

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

37646 *INVERGIS GESTIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 84.4 del Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, se hace público que la Comisión Nacional del Mercado de Valores, mediante resolución de fecha 11 de noviembre de 2011 ha autorizado la modificación, mediante texto refundido, del Reglamento de Gestión del Fondo de Inversión "Fondemar de Inversiones, FI", al objeto de sustituir a la actual Sociedad Gestora del Fondo "Inversis Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima Unipersonal", por "Renta 4 Gestora, SGIC, Sociedad Anónima, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva" y, asimismo, sustituir a la actual Entidad Depositaria "Banco Inversis, S.A.", por "Renta 4 SV, Sociedad Anónima".

Estas sustituciones deberán ser inscritas, en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, antes de ser efectivas.

El fondo "Fondemar de Inversiones, FI" está exento de comisión de reembolso por lo que los partícipes que lo deseen pueden ordenar el reembolso o, tratándose de personas físicas, el traspaso de sus participaciones sin coste fiscal y sin comisión de reembolso ni gasto alguno, en cuyo caso se ejecutaría al valor liquidativo correspondiente a la fecha de solicitud.

Madrid, 11 de noviembre de 2011.- Juan Luis García Alejo, Presidente Inversis Gestión, SGIC, S.A.

ID: A110083840-1